



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, diez (10) de diciembre de 2020.- En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.-

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR	201900114
DEMANDANTE	:	GCI GRUPO CONSULTOR INTEGRAL S.A.S.	
DEMANDADO	:	MOLINO PROCESAR S.A. EN REESTRUCTURACION	
FECHA AUTO	:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2020	

Revisadas las presentes diligencias, el despacho dispone:

Incorpórese a la presente actuación y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la DIAN [F. 33]. Secretaría proceda a informar a la citada entidad que el proceso se encuentra en trámite, y que, en su debida oportunidad procesal se tendrá en cuenta la prelación del crédito, en observancia de lo dispuesto en el artículo 465 del CGP. **OFÍCIESE.-**

NOTIFÍQUESE (1)

La Juez,

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE